

**CON 8/23 Lote 1.****Informe valoración criterios valorables en cifras/ o porcentajes y propuesta de adjudicación CON 8/23 LOTE 1.**

Con fecha 8 de junio de 2023, la mesa de contratación procedió a la apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes de la licitación “**Servicio de teleformación y de formación en espacio emprendedor**” Lote 1, de las mercantiles que se presentaron a la licitación;

ADR Infor S.L.
Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A.
Dicampus S.L.
Vértice Formación y Empleo S.L.
Zaxera S.L.

La mesa de contratación acordó que la mercantil Zaxera S.L incurra en temeridad, según lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento de la Ley de Contratos. Otorgándole un plazo de cinco días hábiles para que justificase sus bajos precios en base a lo previsto en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, se envió la justificación presentada por la mercantil al Servicio de Desarrollo Local, que informó sobre la no aceptación de la misma, al resultar incompleta por no incluir un estudio de costes que permitiese determinar la viabilidad económica de la oferta presentada.

Considerando que la Mesa de contratación ratifique nuestro informe y **no acepte la justificación de temeridad** por resultar insuficiente y acuerda la exclusión de la mercantil Zaxera, S.L, se procede a efectuar la evaluación de las ofertas admitidas en base a los criterios detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación.

Criterios valorables en cifras o porcentajes (Lote 1: hasta 65 puntos; Lote 2: hasta 89 puntos)

8.1.- Oferta económica (hasta 49 puntos)**Se asignarán 49 puntos para el Lote 1:**

Se asignará la mayor puntuación a la mayor baja presentada y al resto proporcionalmente conforme la siguiente expresión matemática:

$$Vx = \frac{Of x (\%) \cdot Vmax}{Of max (\%)}$$

Donde:

Vmax= puntuación asignable a mejor oferta.

Of x (%) =Oferta a analizar en porcentaje.

Of max (%)= Mayor oferta presentada en porcentaje

Para determinar la posible temeridad de las ofertas se estará a los criterios y porcentajes del art. 85 del Reglamento General a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La declaración de ofertas anormalmente bajas requerirá la previa solicitud de información a todos los licitadores supuestamente comprendidos en ella y el asesoramiento técnico del servicio correspondiente

**CON 8/23 Lote 1.**

8.2.- Otros criterios valorables en cifra o porcentaje relacionados con la calidad del servicio (Lote 1: hasta 16 puntos; Lote 2:Hasta 40 puntos).

LOTE 1: (Hasta 16 puntos)**8.2.1.-Catálogo de cursos. (Hasta 6 puntos).**

Número de cursos en el catálogo y en cada una de las áreas, con diferentes contenidos y niveles. En caso de que la puntuación resultante tenga dos decimales se redondeará con dos decimales.

a) Informática y Comunicaciones. Hasta 2 puntos

La puntuación se calcula de forma proporcional, siendo la mínima puntuación para 10 cursos, y la máxima para 20 o más cursos. Esto supone 0,2 puntos por cada curso adicional a 10, hasta el máximo de 2 puntos.

b) Idiomas. Hasta 2 puntos

La puntuación se calcula de forma proporcional, siendo la mínima puntuación para 5 cursos, y la máxima para 20 o más cursos. Esto supone 0,133 puntos por cada curso adicional a 5, hasta el máximo de 2 puntos.

c) Gestión empresarial. Hasta 2 puntos

La puntuación se calcula de forma proporcional, siendo la mínima puntuación para 10, y la máxima para 40 o más cursos. Esto supone 0,066 puntos por cada curso adicional a 10, hasta el máximo de 2 puntos.

8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso. (Hasta 6 puntos)

Se valorará con 6 puntos el menor número, siendo el mínimo de 1 alumno/a por curso; y con 0 puntos el número máximo, de 10 o más. Quien ofrezca 1 alumno como mínimo obtendrá 6 puntos, y por cada adición de un alumno más se restará 0,667 puntos a los 6 que como máximo se pueden obtener. En caso de que la puntuación resultante tenga dos decimales se redondeará con dos decimales.

8.2.3.- Material didáctico. (Hasta 4 puntos)

Se valora el material físico entregado en propiedad al alumnado y el material descargable. (Hasta 2 puntos).

La entrega de los contenidos impartidos para la realización de la formación offline. (Hasta 2 puntos).

1.- Adams:**8.1.- Oferta económica (49 puntos)**

Aplicada la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se otorga la siguiente puntuación: **11,70 puntos.**

8.2.1 Catálogo de Cursos: puntuación 4,266 puntos

La mercantil presenta un catálogo de cursos donde se incluyen más de 20 cursos de informática, otorgando un total de 2 puntos.

Se incluyen 7 cursos de idiomas, otorgando una puntuación de 0,266 puntos.

Se incorporan a la propuesta más de 40 cursos relativos a gestión empresarial, otorgando un total de 2 puntos.

8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso: 6 puntos

En su propuesta se indica que no establecen número mínimo de alumnos para iniciar un grupo, otorgando la máxima puntuación; 6 puntos

**CON 8/23 Lote 1.****8.2.3.- Material didáctico: 4 puntos.**

Indican que todo el material se puede descargar en PDF e imprimirse. Se comprueba con el acceso que nos proporcionan al entorno de la plataforma, otorgando la máxima puntuación; 4 puntos.

2.- ADR Formación soluciones eLearning;**8.1.- Oferta económica (49 puntos)**

Aplicada la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se otorga la siguiente puntuación: **31,5 puntos**.

8.2.1 Catálogo de Cursos: puntuación 5,862 puntos

La mercantil presenta un catálogo de cursos donde se incluyen 20 cursos de informática, otorgando un total de 2 puntos.

Se incluyen 19 cursos de idiomas, otorgando una puntuación de 1,862 puntos.

Se incorporan a la propuesta más de 40 cursos relativos a gestión empresarial, otorgando un total de 2 puntos.

8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso: 6 puntos

Indican que no es necesario un número mínimo de alumnos para activar cada acción formativa, otorgando 6 puntos.

8.2.3.- Material didáctico: 4 puntos.

Indican que todo el material es descargable por el alumno. Se comprueba con el acceso que nos proporcionan al entorno de la plataforma, otorgando la máxima puntuación; 4 puntos.

3.- Vértice Formación y Empleo S.L.**8.1.- Oferta económica (49 puntos)**

Aplicada la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas se otorga la siguiente puntuación: **35,4 puntos**.

8.2.1 Catálogo de Cursos: puntuación 6 puntos

La mercantil presenta un catálogo de cursos donde se incluyen 20 cursos de informática, otorgando un total de 2 puntos.

Se incluyen 20 cursos de idiomas, otorgando una puntuación de 2 puntos.

Se incorporan a la propuesta 40 cursos relativos a gestión empresarial, otorgando un total de 2 puntos.

8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso: 6 puntos

En su propuesta se indica que establecen número mínimo de 1 alumno para iniciar un grupo, otorgando la máxima puntuación; 6 puntos

**CON 8/23 Lote 1.****8.2.3.- Material didáctico: 4 puntos.**

Indican que el manual es descargable en formato PDF e imprimible.

Asimismo, apuntan que también podrá descargarse el contenido complementario del curso que los docentes pongan a disposición de los participantes en los diferentes espacios de los que dispone la plataforma de formación, de forma que sirva de apoyo al contenido del curso y lo pueda consultar en cualquier momento.

Se otorga una puntuación de 4 puntos.

4.- Dicampus:**8.1.- Oferta económica (49 puntos)**

Aplicada la fórmula prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas se otorga la siguiente puntuación: **49 puntos**.

8.2.1 Catálogo de Cursos: puntuación 6 puntos

La mercantil presenta un catálogo de cursos donde se incluyen más de 20 cursos de informática, otorgando un total de 2 puntos.

Se incluyen más de 20 cursos de idiomas, otorgando una puntuación de 2 puntos.

Se incorporan a la propuesta más de 40 cursos relativos a gestión empresarial, otorgando un total de 2 puntos.

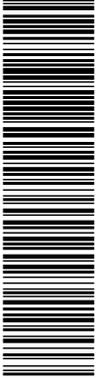
8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso: 6 puntos

En su propuesta se indica que establecen número mínimo de 1 alumno para iniciar un grupo, otorgando la máxima puntuación; 6 puntos

8.2.3.- Material didáctico: 4 puntos.

Indican que todos los materiales se pueden descargar en PDF, haciendo referencia a la entrega al alumno de los contenidos impartidos.

Se otorga una puntuación de 4 puntos.

**CON 8/23 Lote 1.**

	Criterios no valorables en cifras o porcentajes	Criterios valorables en cifras o porcentajes				TOTAL
		8.1 Oferta económica	8.2.1.- Catálogo de cursos	8.2.2.- Número mínimo de alumnos/as por curso	8.2.3.- Material didáctico	
Centro de Estudios Adams Ediciones Valbuena S.A	30	11,7	4,266	6	4	55,97
Adr Infor S.L	30,5	31,5	5,862	6	4	77,86
Vértice Formación y Empleo S.L	21,5	35,4	6	6	4	72,9
Dicampus S.L.	23	49	6	6	4	88

Según puntuaciones otorgadas, desde el Servicio de Desarrollo Local, se propone a la mercantil **DICAMPUS, S.L.**, como adjudicataria de la licitación de referencia en su lote 1.